

Información

del Comité Coordinador de las Actividades de los Consejeros Comerciales en el Exterior

Comentarios Sobre el Intercambio Comercial México-Perú Durante 1959

El alto nivel de las importaciones peruanas efectuadas durante 1957 (400 millones de dólares) obligó a las autoridades estadísticas del Perú a adoptar (mayo de 1958) medidas restrictivas tales como control a la importación y aumento en los aranceles.

Al finalizar el ejercicio fiscal en 1958, con las medidas adoptadas, se había logrado reducir las importaciones a 335 millones o sea el 83.75% del valor de lo importado el año anterior.

Durante el año de 1959 continuaron operando, con igual éxito, las medidas restrictivas arrojando un total de 294 millones de dólares equivalentes al 73.75% de las compras que Perú realizó dos años antes.

Las importaciones que Perú efectuó en 1957 de productos mexicanos, sumaron 9.7 millones de pesos; para 1958 registran una disminución a 7.6 millones de pesos y finalmente, en 1959, las importaciones peruanas de productos mexicanos alcanzan la cifra de 10.6 millones de pesos, cantidad superior en tres millones de pesos al valor importado en 1958.

De los productos que Perú adquirió en 1959 de nuestro país, algunos de ellos registraron disminuciones en su valor. Tal es el caso de los siguientes productos: ceras vegetales, productos farmacéuticos, calcetería de algodón, corcholatas y raíz de zacatón.

En contrario, aumentaron: triplay, fibra de henequén, jarcia de henequén, bombas centrífugas, máquinas y aparatos, accesorios eléctricos, gomas y resinas y monturas para anteojos.

Es interesante observar cómo las adquisiciones que Perú hace de productos mexicanos habían estado compuestas, en su mayor parte, por manufacturas, y es en 1959 cuando se crean nuevos canales para las exportaciones mexicanas tales como fibra de henequén (19 mil dólares), arseniato de calcio (79 mil dólares) y azufre (44 mil dólares).

Por su parte las exportaciones que Perú realizó a nuestro país fueron en 1958 de 3.6 y en 1959 de 8.4 millones de pesos, o sea un aumento en relativos de 111% sobre el año anterior.

México adquiere del Perú varios productos destacando por su importancia la harina de pescado, habiendo sido éste el que ocasionó las mayores exportaciones peruanas, pues mientras en 1958 se vendieron en México 2,000 toneladas, en 1959 las ventas llegaron a 5,000 toneladas.

Finalmente, de acuerdo con las estadísticas del Perú, a continuación se presenta una lista de los productos que pueden ser objeto de un mayor intercambio entre dicho país y el nuestro:

PERU PUEDE VENDER A MEXICO:

	Volumen exportado en 1958		Volumen exportado en 1958
1.—Guano	15,000 Tons.	10.—Semilla de higuera	5,800 Ton.
2.—Frijol (chino)	1,400 "	11.—Aceite de pescado	1,600 "
3.—Castañas	1,200 "	12.—Aceite de ricino	400 "
4.—Paltas (aguacates)	350 "	13.—Aceite esencial P. de rosa	260 "
5.—Aceitunas	13 "	14.—Cerveza	100 "
6.—Abono de harina de pescado	106,000 "	15.—Licores	6 T.
7.—Pescado (atún y bonito)	16,000 "	16.—Aguardientes (pisco)	4 T.
8.—Pescado env. conserva	15,000 "	17.—Vinos T. B. y espumosos	2 T.M.
9.—Aceite de espermaballena	7,500 "		

MEXICO PUEDE VENDER A PERU

	Volumen de las importaciones peruanas en 1958		Volumen de las importaciones peruanas en 1958
1.—Ganado Vacuno	40,000 c.	22.—Vinos y licores	140 ton
2.—Cacahuete c/c	7 ton.	23.—Jugos y zumos frutas	193 T.
3.—Cacao	200 "	24.—Cerveza	30 ton
4.—Carnes Fr. o Ref. vacuno	4,000 "	25.—Bebida alc. de + 23°	500 T.
5.—Carnes Fr. o Ref. otros	1,500 "	26.—Frutas en conserva	2,250 ton.
6.—Miel de abeja	4 "	27.—Prep. Ot. legumb. (chích.)	113 "
7.—Vainilla	14 kg.	28.—Tabletas de chicle	48 "
8.—Naranjas	4,500 ton.	29.—Bombones de chicle	300 "
9.— Arroz	45,000 "	30.—Pescado salado o ahum.	12 T.
10.—Piña Fr.	12 "	31.—Prep. y conserv. carnes	200 T.
11.—Chícharos	800 "	32.—Legumb. cons. o prep.	500 T.
12.—Cebolla	10 "	33.—Carnes envasadas	600 T.
13.—Pimienta	350 "	34.—Harina de trigo	13,700 ton.
14.—Nuez	150 "	35.—Harina de maíz	2,200 "
15.—Nuez pelada	300 kg.	36.—Cacao en polvo	300 "
16.—Trigo	270,000 ton.	37.—Manteca de cacao	2 "
17.—Manzano	2,200 "	38.—Glucosa	1,300 T.
18.—Avena machacada granel	7,000 "	39.—Aceite de algodón	1,800 T.
Avena machacada envasada	500 "	40.—Ceras (candelilla)	15 T.
19.—Abulón env.	60 "	41.—Esencia corteza citrus	6 T.
20.—Piña Prep. y cons.	23 "	42.—Azufre	2,714 ton.
21.—Fresa Fr.	10 "		

A V I S O

Por considerar que es de interés para todos los exportadores nacionales de material impreso conocer el Régimen Arancelario y Aduanero del Perú, a continuación transcribimos el Capítulo 48 de la Tarifa de Derechos de Importación, sobre artículos de librería, en la que se destaca que los libros impresos de todas clases en ediciones ordinarias no pagan nin-

gún derecho directo, ni adicional, ni consular; los periódicos y revistas gozan de liberación completa; no hay ningún control ni límite de importación para estas partidas; no se requiere permiso de importación y los dólares se obtienen en el mercado libre de divisas al tipo de S/. 27.00 x Dls. 1.00:

Part.	Descripción	Derecho por peso	Impts. Ad. Ad-Val. CIF
3467	Atlas, Cartas y Planos Geográficos, Marinos o Celestes	LIBRE	14%
3468	Figurines y Revistas de moda, tejidos y labores femeninas que no constituyan catálogos	S/ 1.50 KB	16%
3469	Libros y Folletos impresos, con o sin ilustraciones, en hojas o encuadernos en rústica, con tapas de papel, incluso los de sistema "Braille" para ciegos	LIBRE	LIBRE
3470	Los mismos encuadernados con tapas de cartón o cueros ordinarios	LIBRE	LIBRE

Part.	Descripción	Derecho por peso	Impts. Ad. Ad-Val. CIF
3471	Los mismos encuadernados con tapas de otras materias, incluso seda, cueros y pieles finas y sus imitaciones y los con cantones, brochas y otras piezas de metal	S/ 90.00 KL	16%
	La misma partida para Miembros de GATT	S/ 75.00 KL	13½%
3472	Música impresa en general	S/ 1.80 KB	16%
3473	Periódicos y Revistas en general estén o no ilustrados	LIBRE	LIBRE
3474	Planos y especificaciones para construcciones e instalaciones industriales u otros usos, incluso las copias azules.	LIBRE	14%